



CNG

Congreso Nacional de
**GESTIÓN DE CARTERA Y
COBRO COACTIVO
PARA EL SECTOR PÚBLICO**

Bogotá D.C. - 25 y 26 de abril de 2024



¿Qué temas vamos a desarrollar?

1. GESTIÓN DE CARTERA Y/O COBRO PERSUASIVO

- Clases de obligaciones a favor del Estado.
- Precisiones legales y conceptuales sobre el reglamento interno de recaudo de cartera.
- ¿Por qué es importante realizar una clasificación de la cartera?
- ¿Cuáles son los criterios que deben observarse para clasificar la cartera?
- Aspectos prácticos para la medición y depuración de la cartera desde la perspectiva legal y administrativa.
- Aspectos contables que se deben considerar para el manejo de:
 - Cuentas por cobrar.
 - Deterioro.
 - Baja en cuentas.
 - Políticas contables para el manejo de la cartera.
- Sostenibilidad contable, ¿en qué consiste?
- Recomendaciones para el manejo del Cobro Persuasivo y trámites iniciales
 - Aspectos preliminares.
 - Etapas fundamentales: entrevista, desarrollo de la negociación, evaluación del resultado, entre otros.
- La prescripción y caducidad en el contexto de cobro de obligaciones.

Conversatorio: Lecciones aprendidas y buenas prácticas para el manejo de la cartera de entidades y empresas públicas.

2. OBSERVANCIA DEL DEBIDO PROCESO EN LAS ACTUACIONES SANCIONATORIAS

- Interpretación y aplicación de la jurisprudencia del Consejo de Estado.
- ¿Cuál es su incidencia dentro del proceso administrativo?

3. PROCESO DE FORMACIÓN DEL TÍTULO

- Clasificación de los títulos ejecutivo: su importancia dentro del proceso.
- ¿En qué consiste el pleno título ejecutivo?
- Efectos de la publicación y notificación de los títulos ejecutivos.
- Ejecutoria de los Actos Administrativos: Pérdida de ejecutoria de los A.A.
- Otros aspectos prácticos de los títulos ejecutivos
 - Los requisitos de forma del título base de la ejecución.
 - Los requisitos de fondo de todo documento que preste mérito ejecutivo.
 - En las obligaciones de dar sumas de dinero, artículo 424 del CGP su carácter de residual.
 - El título ejecutivo complejo o compuesto, sus similitudes y diferencias frente al título ejecutivo simple.
- Efectos de la revocatoria directa.

4. MANDAMIENTO DE PAGO Y MANEJO DE LAS EXCEPCIONES

- Aclaraciones sobre los términos, notificaciones y representación del deudor.
- Aspectos procesales y probatorios para el manejo de las excepciones
 - Término para interponerlas.
 - Término para resolverlas.
 - Recomendaciones para el manejo de las excepciones más comunes que se presentan durante el proceso.
 - Recursos contra el fallo que resuelve las excepciones.

5. LAS PRUEBAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN COACTIVA

- Aplicación práctica de los principios generales de las pruebas y su observancia y relevancia dentro del proceso.
- Los medios de prueba.

6. MEDIDAS CAUTELARES

- Aspectos procesales que se deben observar para el manejo de los embargos de bienes dentro del P.A.C.
 - Perfeccionamiento del embargo.
 - Límite de los embargos y avalúo de los bienes.
- Secuestro de bienes. Aspectos prácticos para el manejo de:
 - Diligencia de secuestro.
 - Oposición al secuestro.
 - Secuestro de bienes sujetos a registro.
 - Entrega de bienes al secuestro.
 - Reducción de embargos.



7. EL REMATE DE BIENES

- Recomendaciones jurídicas que se deben observar durante el remate
 - Momento en el que se ordena.
 - Casos en los que no se hace.
 - Aspectos generales del remate de bienes.
 - Auto que ordena el remate. Contenido del auto.
 - ¿En qué consiste el remate por comisionado?
 - Diligencia de remate.
 - Consecuencias de la invalidación del remate.
 - ¿En qué consiste el remate desierto?

Conversatorio: ¿Cuáles son los errores más frecuentes por parte de los funcionarios en el manejo de las medidas cautelares y los remates de bienes?.

8. Salas especializadas simultáneas

Sala 1: Trascendencia de la jurisdicción coactiva en el recaudo de los títulos derivado de la ejecución de fallos de con responsabilidad fiscal - cobro coactivo fiscal LEY 42/93

- Estado actual del proceso de cobro coactivo fiscal: Análisis de los fallos jurisprudenciales.
- Prescripción.
- Mandamiento de pago.
- Pérdida de ejecutoria.

Sala 2: Procedimiento administrativo especial de cobro coactivo art 98 -100 del CPACA

- Naturaleza. CPACA.
- Competencia.
- Debido proceso para el desarrollo del procedimiento de cobro coactivo.
- Autoridades competentes.
- Procedimiento aplicable.
- La carga de la prueba.

Sala 3: Aspectos prácticos para el manejo de las situaciones frecuentes durante el proceso coactivo derivado del incumplimiento en el pago de impuestos, tasas y contribuciones departamentales, distritales y municipales

- Predial.
- Industria y comercio.
- Sobretasa a la gasolina.



¿Cuál es el propósito de este espacio académico?

Este es un espacio académico para el estudio y análisis de la gestión carterá y el cobro coactivo desde una perspectiva amplia, casuística y práctica, en donde en cada una de las etapas conoceremos las respectivas actualizaciones legales y/o jurisprudenciales, pero también las buenas prácticas y recomendaciones que de acuerdo con la experiencia de nuestro equipo de conferencistas se deben observar para el mejoramiento del recaudo de las obligaciones a favor del Estado.

Entendiendo que los procedimientos y las reglas especiales que tienen las entidades de acuerdo con su naturaleza jurídica y misional, diseñamos tres salas especializadas simultáneas para que los asistentes al congreso puedan reunirse exclusivamente con funcionarios y consultores al estudio de los temas de su mayor interés.

Las conferencias tendrán espacios de interacción y preguntas, además, incluimos consultas personalizadas con el equipo de consultores para asesorarlos en las situaciones particulares de su entidad o empresa.

No se pierda la oportunidad de asistir a este gran evento nacional.



Sesiones de consultas personalizadas.



Análisis de casos particulares en privado.

Contáctenos para reservar su cupo.
¡Los esperamos!



¿Cuál es el horario?



Jueves
25 de abril de 2024
7:30 am a 6:00 pm



Viernes
26 de abril de 2024
7:00 am a 5:30 pm

25 horas académicas



¿Cuál es la inversión?

\$ 2.045.000
IVA 19% INCLUIDO

Este valor incluye:

a) El derecho a participar en todas las actividades académicas del congreso; b) ayudas pedagógicas (maletín, agenda, esfero); c) material de estudio en USB con las presentaciones de los conferencistas y la actualización normativa y jurisprudencial de cada tema; d) almuerzo los dos días y refrigerios según programa definitivo; e) diploma respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia del 90%.

¡Inscríbese ahora!



¿Quiénes integran el equipo académico?

Contamos con un grupo de conferencistas con amplia experiencia en las temáticas a abordar, ellos son:

Dr. César Escobar Pinto

Abogado de la Universidad Católica de Colombia, Especialista en Derecho Tributario de la Universidad Externado de Colombia, con amplia experiencia y experticia en tributación y conocimientos específicos en temas de gestión y administración de entidades territoriales, fruto de veinte años dedicados al tema tributario territorial y nacional. Consultor tributario, asesor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Dr. Harold Ferney Parra Ortiz

Autor del Libro. "Procedimiento Administrativo de Cobro Coactivo" Editorial Nueva Legislación S.A., Universidad Sergio Arboleda, 2da Edición, entre otras publicaciones especializadas. Abogado, especialista en derecho tributario de la Universidad de Salamanca, dedicado al campo tributario del nivel territorial y nacional. Asesor jurídico Tributario, Socio de impuestos de la firma Parra Asociados Abogados. Profesor de maestrías, posgrados y diplomados en Bogotá en la Universidad Externado de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad del Rosario y Universidad Central y Universidad Sergio Arboleda, entre otras; así como conferencista a nivel nacional en impuestos municipales, departamentales y procedimiento tributario, para sectores empresariales, académicos, institucionales y gremiales.

Dr. Luis Henry Moya Moreno

Ex asesor del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, donde también se desempeñó como consejero y miembro del Tribunal Disciplinario. Recientemente fue asesor del Contador General de la Nación. Es un destacado consultor en NIIF Certificado en normas internacionales ACCA (Association of Chartered Certified Accountants). Profesor de pregrado y posgrado en: normas de auditoría y contabilidad en varias universidades.

Dr. Héctor Francisco Arévalo Fómeque

Es un reconocido docente de maestrías y posgrados en Derecho Procesal, Probatorio, Derecho Administrativo, y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos de universidades como la Libre, Católica, Santo Tomás, Sergio Arboleda, Santiago de Cali y Universidad Autónoma de Medellín (UNAUULA), entre otras. Docente y Conferencista Internacional en Derecho Procesal comparado y Derecho Procesal Constitucional. Asesor y consultor de numerosas entidades públicas y empresas del sector privado. Litigante en Contencioso Administrativo y arbitramento.



Dr. Edgar Andrés Quiroga Natale

Procurador judicial Administrativo. Conjuez de tribunal administrativo y autor de numerosas publicaciones especializadas. Abogado. Postdoctor en Derecho Constitucional, de la Universidad de Bolonia - Italia, Doctor en Derecho de la Universidad Santo Tomás, Magíster en Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Justicia Constitucional y Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Universidad de Pisa, Especialista en Resolución de Conflictos y Estrategias de Negociación de la Universidad Castilla de la Mancha, Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional, Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad de Santo Tomás, Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Docente e Investigador Universitario.

Dr. Juan Manuel Laverde

Magister en Derecho Público. Veinticinco años de experiencia en el sector público en los cargos de magistrado auxiliar, procurador judicial, abogado, asesor y representante judicial de entidades públicas en las áreas de procedimiento administrativo y contencioso, tributario, financiero, cambiario y Banca Central. También se ha desempeñado como litigante y consultor. Docente de pregrado y posgrado. Autor de obras jurídicas en derecho administrativo como "La Sanción Administrativa: perspectivas contemporáneas" - Editorial Legis, primera edición, 2020 y el "Manual de procedimiento administrativo sancionatorio" - Editorial Legis segunda edición.

Dr. Pablo César Díaz Barrera

Es reconocido como uno de los académicos más prestigiosos del país en materia de responsabilidad fiscal, ha sido asesor jurídico de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Abogado de entidades como la Aeronáutica Civil, la Registraduría Nacional del Estado Civil, de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá y como consultor de la Auditoría General de la República y Exprocurador judicial en Cali. Abogado de la Universidad Católica de Colombia, especializado en derecho administrativo de la Universidad del Rosario y en derecho comercial de la Universidad Externado de Colombia, magister de derecho público de la Universidad Externado de Colombia.



¿Qué aspectos debe tener en cuenta?

1. ¿Cuáles son las **formas de pago**?

a) **Transferencia** por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

BANCO DE BOGOTÁ
CUENTA CORRIENTE
033835752

BANCO DE BOGOTÁ
CUENTA DE AHORROS
033880659

BANCOLOMBIA
CUENTA CORRIENTE
04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio
(**Exclusivo para entidades y empresas del Estado**).

NIT: 900.295.736-2

2. Una semana antes del inicio del evento, es necesario enviar los documentos de respaldo requeridos para garantizar su participación.

3. Si requiere la factura para tramitar la participación al evento es importante que tenga en cuenta las políticas contables y presupuestales para la recepción de facturas electrónicas en su entidad.

4. Los cambios de nombres de funcionarios y/o participantes solo se permiten dos días antes del inicio del evento.

5. En caso de haber realizado el pago y no poder asistir, la entidad tendrá la opción de utilizar el cupo para otro espacio académico en los próximos 6 meses.



¡También le
puede interesar!

JOR

24 y 25 de abril de 2024

**HERRAMIENTAS DE LIDERAZGO PARA SECRETARIAS Y
ASISTENTES ADMINISTRATIVOS**

CNG

9, 10 y 11 de mayo de 2024

XV Congreso Nacional de
CONTRATACIÓN ESTATAL
Nuevos lineamientos jurisprudenciales y normativos

¡Contáctenos!



Vanessa Ortíz



Coordinadora Comercial



formacion4@fyiconsultores.com



317 6353224

